



La Usal y el Cervantes renuevan su convenio de profesores de español

Los cursos están dirigidos a futuros maestros del idioma como lengua extranjera y docentes en activo

SALAMANCA

El director del Instituto Cervantes, Luis Manuel García Montero, y el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, reafirmaron su compromiso de colaboración para la organización conjunta de actividades de formación de profesores, tanto presenciales como en línea, en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera. Este convenio sustituirá al firmado por ambas instituciones el pasado 15 de septiembre de 2016, que se declara resuelto, liquidado y extinto. Así se recoge en la edición del sábado del Boletín Oficial del Estado (BOE).

La dirección y organización de estos cursos será competencia de la Dirección Académica, por parte del Instituto Cervantes, y de la dirección de Cursos Internacionales de la Usal. Estarán dirigidos a fu-

turos profesores de español como lengua extranjera o a profesores en activo. Ambas instituciones podrán organizar de manera conjunta y anualmente dicha formación.

Los cursos presenciales y la parte presencial de los semipresenciales deberán tener una duración mínima de 20 horas, impartidas en días consecutivos, mientras que los cursos en línea podrán tener la duración que estime conveniente la Universidad. En todos los casos, se ofrecerá un máximo de 40 plazas, incluidas las cinco becas para los profesores del Instituto Cervantes. Una vez comprobados y aprobados los cursos por parte del Instituto Cervantes, el CEO de Cursos Internacionales de la Usal, se comprometerá a realizar los trámites necesarios para poner en marcha los cursos, informa Ical.